



## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** **CATALINA VALENCIA TOBÓN**  
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

**CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ**  
Oficina Asesora de Planeación

**LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ**  
Subsecretaria Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

**JAIME ANDRÉS TENORIO TASCÓN**  
Subsecretaría de Gobernanza

**LEONARDO GARZÓN ORTIZ**  
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

**RAFAEL EDUARDO TAMAYO FRANCO**  
Dirección de Lectura y Bibliotecas

**ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA**  
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

**ÁNGELA MARÍA CAÑIZALEZ HERRERA**  
Oficina Asesora de Comunicaciones

**VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO**  
Oficina de Tecnologías de la Información

**MARGARITA MARÍA RÚA ATEHORTÚA**  
Oficina Jurídica

**DE:** **OMAR URREA ROMERO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe Ejecutivo: Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Distrital a cargo de la SCRD.

Estimados Integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno,

De manera atenta informo que, en desarrollo del Plan Anual de Auditoría de la Secretaría (SCRD) para la vigencia 2023, se ha concluido el trabajo de Auditoría Interna, referente a la evaluación Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Distrital (PD) a cargo de la SCRD, cuyo en objetivo fue verificar el avance presupuestal y físico de las metas PD respecto del cuatrienio.





Como resultado general del trabajo de Auditoría Interna, se resaltan **2 cumplimientos y 7 Oportunidades de Mejora**. En detalle se podrá analizar en Informe anexo los resultados, resumido en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Resultados de Auditoría.**

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	N.A.
Cumplimientos	2	5.1, 5.2.
Incumplimientos	-	N.A.
Oportunidades de Mejora	7	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4.
<b>TOTAL:</b>	<b>9</b>	

Se evidencia recursos comprometidos, con corte a julio de 2023, de alrededor del **70,0% (\$COP 474.766,5 millones)** de los estimados para el cuatrienio (\$COP 677.964,9 millones), y considerando (- *ceteris paribus*, y que se comprometan todos los recursos programados para 2023-), que se podrá llegar a una ejecución total del 80,8% (\$COP 547.611,9 millones) finalizada la vigencia 2023, se concluye como aceptable la ejecución acumulada, dado que falta por ejecutar el 10,7% (\$COP \$72.845 millones) en el segundo semestre del 2023.

Sin embargo, habrá que analizar los impactos de los recursos no ejecutados durante las vigencias 2020 al 2022, y de sus eventos que impidan se repitan en la vigencia 2023; aunar esfuerzos para aumentar los pagos (giros) dados los bajos índices de alineación con metodología de la SDH (Ranking); y, estimar de las acciones presupuestales claves para 2024, que permitirán concluir y cumplir con las promesas de gobierno, según metas PD, así como de la continuidad de servicios o productos claves para la ciudad.

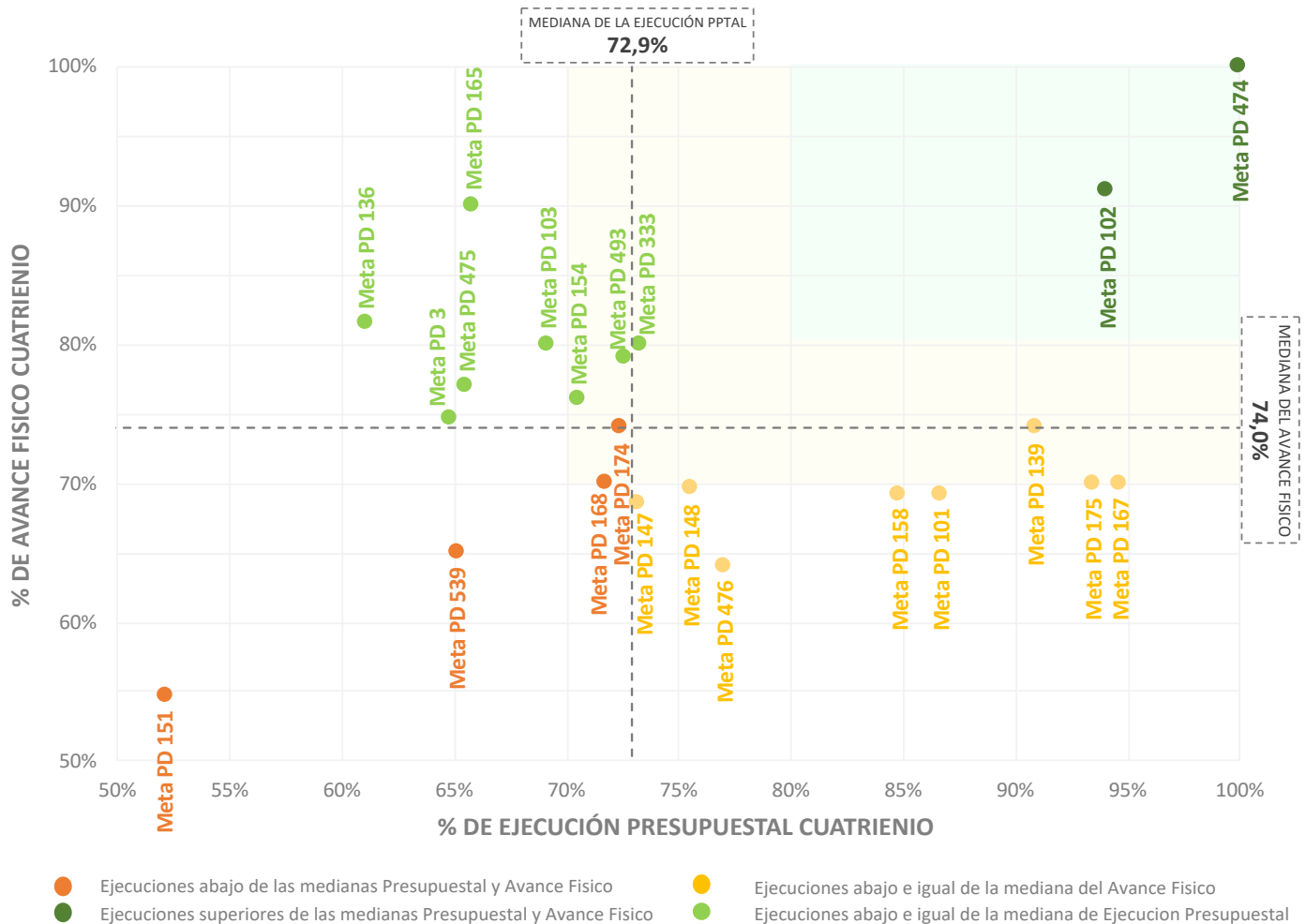
Desde el punto de vista físico o magnitud definido para las metas PD, éstas cuentan con tipos de indicadores *constantes*, *crecientes* y *suma*, siendo los primeros lo más difíciles de comprender dado que se requiere de un documento complemento que lo explique. Al verificar el avance en términos porcentuales de la magnitud del avance físico las metas PD versus ejecución presupuestal (compromisos) durante el cuatrienio y con corte al 30 de junio<sup>1</sup>, se evidencia el siguiente comportamiento:

<sup>1</sup> Secretaría Distrital de Planeación, y según reporte a los *Compromisos del Plan de Desarrollo UNCSAB* -. (s/f). Gov.co. Recuperado el 20 de junio de 2023, de <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento/seguimiento-a-los-compromisos-del-plan-de-desarrollo-uncsab-gestioninversion-8>





**Imagen 1:** Avance físico y presupuestal de Metas Plan de Desarrollo (PD) durante el Cuatrienio.



**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes de la Secretaría Distrital de Planeación, corte 30 de junio de 2023. Link: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento/seguimiento-a-los-compromisos-del-plan-de-desarrollo-uncsab-gestioninversion-8>

Al analizar los resultados de avance del cuatrienio del presupuesto y magnitud física en un plano cartesiano, y tomar las medianas<sup>2</sup> del avance físico y ejecución presupuestal, respectivamente, con respecto de las metas PD gerenciadas por la SCR, se evidencia cuatro tipos de resultados, entre otros el ideal: avance de ejecución presupuestal y física de las metas PD superiores a las medianas.

<sup>2</sup> La mediana, es el número intermedio de un grupo de números; es decir, la mitad de los números son superiores a la mediana y la mitad de los números tienen valores menores que la mediana. (Fuente: <https://support.microsoft.com/es-es/office/calcular-la-mediana-de-un-grupo-de-n%C3%BAmeros-2e3ec1aa-5046-4b4b-bfc4-4266ecf39bf9>)



Será importante de las acciones presupuestales inter e intra institucionales que faciliten la continuidad de los avances estimados para las metas PD, así como de elementos de control sobre la supervisión e interventoría que promuevan y puedan acelerar la consecución de objetivos que tengan relación directa con las metas previstas.

Finalmente, las acciones de tratamiento (mejora) corresponden a situaciones evidenciadas en los presentes resultados, y conforme al procedimiento vigente, pueden presentarse alguna de las siguientes condiciones:

*a) Existe una oportunidad para el mejoramiento del proceso o la unidad auditable que se puede aprovechar*

*b) Existe algún riesgo que pone en peligro el logro de los objetivos del proceso o unidad auditable y resulta recomendable implementar medidas para evitar la materialización de dicho riesgo.*

*En estos casos, es potestativo del líder de proceso o unidad auditable establecer un Plan de Mejoramiento. No obstante, en caso de no hacerlo, debe justificar sus razones en el plan de mejoramiento o declarar que asume el riesgo.*

De acuerdo con lo anterior, es importante que los gerentes de proyectos de inversión y responsables de las metas, realicen los análisis correspondientes junto con sus equipos de trabajo, e identifiquen posibles acciones que corrijan o mejoren las condiciones a razón de los resultados respecto de los estimados para la presente vigencia.

Cualquier inquietud, con gusto estamos atentos.

Cordialmente,

**OMAR URREA ROMERO**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

**Anexo:** Informe de Auditoría Interna (Detalle)





Radicado: **20231400363013**

Fecha **31-08-2023 18:50**

**Documento firmado electrónicamente por:**



**Andrés Pabón Salamanca**, Contratista, Oficina de Control Interno, Fecha de Firma:  
31-08-2023 18:50:17

Aprobó: Andrés Pabón Salamanca - Contratista - Oficina de Control Interno



881c2073c48a6a2663587302a7c6733ffee4364fed85c814dfd551c29a8844b5





 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: <b>20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

# Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Distrital, Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. DESCRIPCIÓN GENERAL .....</b>	<b>2</b>
<b>2. CRITERIOS DE AUDITORÍA .....</b>	<b>2</b>
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>4. LIMITACIONES .....</b>	<b>3</b>
<b>5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORIA.....</b>	<b>3</b>
5.1. <i>Cumplimiento: Avance Presupuestal de las metas para el Cuatrienio.....</i>	<i>4</i>
5.1.1. <i>Oportunidad de Mejora: análisis de eventos de recursos no ejecutados que podrían estar impactando logros de Metas PI y PD a cargo de la SCRD. ....</i>	<i>6</i>
5.1.2. <i>Oportunidad de Mejora: estimación de ejecuciones presupuestales claves para la vigencia 2024, promoviendo la continuidad de servicios vitales para la Ciudad. ....</i>	<i>7</i>
5.1.3. <i>Oportunidad de Mejora: Aumentar la gestión de pagos (giro presupuestal) para la vigencia 2023, reduciendo el impacto en la generación de reservas presupuestales.....</i>	<i>8</i>
5.2. <i>Cumplimiento: Gestión del avance Físico. ....</i>	<i>11</i>
5.2.1. <i>Oportunidad de Mejora: Analizar acciones presupuestales y contractuales inter e intra institucionales necesarias para continuar con la ejecución física de las metas PD. ....</i>	<i>13</i>
5.2.2. <i>Oportunidad de Mejora: Analizar acciones de supervisión e interventoría inter e intra institucionales que promuevan y aceleren la ejecución física con impacto directo en las metas PD. ....</i>	<i>16</i>
5.2.3. <i>Oportunidad de Mejora: análisis de Metas PD con posibles rezagos presupuestales y avances físicos.....</i>	<i>18</i>
5.2.4. <i>Oportunidad de Mejora: priorizar la gestión en Metas PI con participación significativa en el presupuesto de inversión asignado a la SCRD. ....</i>	<i>19</i>
5.2.5. <i>Metas PI con participación del 15% en el presupuesto de inversión asignado a la SCRD.....</i>	<i>21</i>
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>23</b>
<b>7. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>23</b>
<b>8. PLAN DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>24</b>
<b>9. FIRMAS .....</b>	<b>24</b>



	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: <b>20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
			FECHA: 18/05/2022

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>NOMBRE DE LA AUDITORIA</b>	Evaluación y Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Distrital Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.
<b>TIPO DE AUDITORIA</b>	Auditoría de Cumplimiento.
<b>UNIDAD (ES) AUDITADABLE(S)</b>	Proyectos de Inversión y Metas Plan de Desarrollo Vigente.
<b>RESPONSABLE (S)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerentes Proyectos de Inversión y responsables de metas plan de desarrollo</li> <li>▪ Equipos de trabajo asociados.</li> </ul>
<b>OBJETIVO</b>	Verificar el avance presupuestal y físico de las metas Plan de Desarrollo vigente en la SCRD respecto del cuatrienio.
<b>ALCANCE</b>	Determinar avances con corte al primer semestre de 2023 de las metas plan de desarrollo que gerencia la SCRD, junto con referentes de ejecución de vigencias 2020 al 2022.
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Omar Urrea Romero (OUR), Jefe Oficina de Control Interno y Auditor Líder.</li> <li>▪ Andrés Pabón S (APS), Auditor (Contratista).</li> </ul>
<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	Junio y julio de 2023

## 2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Objetivos del Sistema de Control Interno, conforme al Artículo 2 de la Ley 87 de 1993.
- Planes de acción de acuerdo con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- Numeral 6 del artículo 29 del Decreto Distrital 221 de 2023.
- Atributos de calidad de las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Evaluación de Resultados, y Control Interno, según Manual de MIPG.
- Documentos del sistema de gestión de la SCRD, asociados con la gestión y operación de metas Plan de Desarrollo vigente.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: <b>20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría.

### 3. METODOLOGÍA

Se aplican los criterios descritos conforme al proceso Seguimiento y Evaluación de la Gestión y procedimiento de Auditoría Interna. Asimismo, se ejecutaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Consulta y observación de la documentación: Fichas EBI-D, Ejecución presupuestal, Plan Anual de Adquisiciones, reportes SEGPLAN e informes de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) y Secretaria Distrital de Hacienda (SDH) referentes al estado y avance al Plan de Desarrollo.
- Presentación de análisis preliminares de estados de avances, según información publicada y disponible, construcción de papeles de trabajo y concreción de información a solicitar.
- Determinación de muestra para verificación de avances físicos respectivos, por medio de entrevistas y análisis documental.
- Análisis de los anteriores documentos, e información analizada.

De acuerdo con lo anterior, e información adicional solicitada, se aplicaron técnicas de consulta y observación, para luego realizar pruebas de recorrido, procedimientos analíticos, indagación y verificación documental.

Producto de los resultados y conclusiones del trabajo de auditoría, se presentó informe preliminar mediante radicados 20231400234773 (Comunicación Interna) y 20231400234783 (Informe) con el propósito de comunicar los resultados antes de resultados definitivos.

Al respecto se presentaron respuestas a los resultados de auditoría mediante correos institucionales, los cuales fueron analizados y concluidos por el equipo auditor, y formalizados en el presente informe.



### 4. LIMITACIONES

No se evidenció limitación alguna durante el ejercicio de auditoría interna.

### 5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORIA

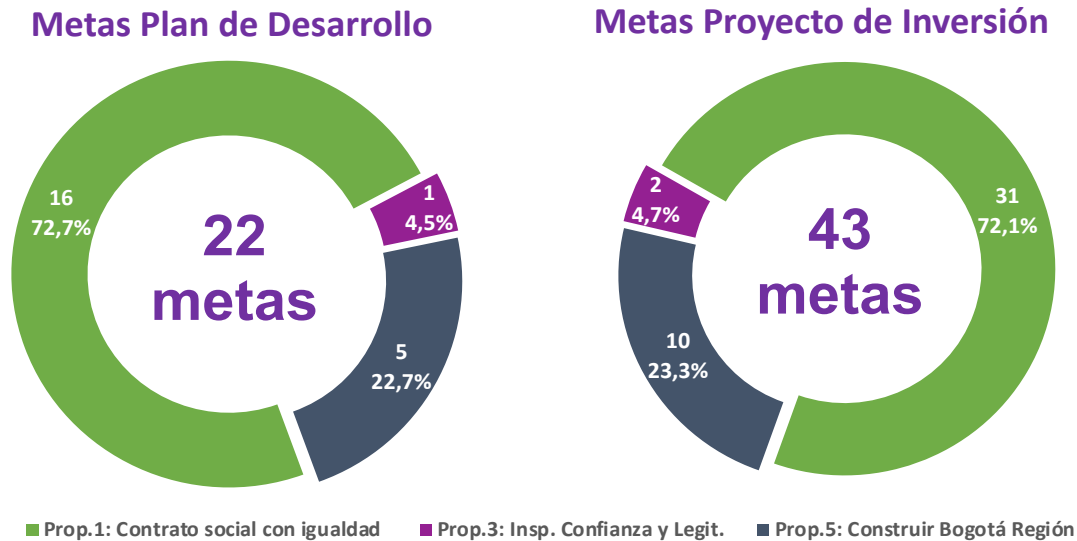
La *Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte* (SCRD) en virtud de la gestión asociada con el *Plan de Desarrollo Distrital* (PDD) vigente, esta relacionado con los Propósitos 1, 3 y 5 según estructura general del PDD, con la ejecución de 43 metas *Proyectos de Inversión* (PI), reunidas en



	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

13 Proyectos, de las cuales, impactan en la ejecución de 22 metas *Plan de Desarrollo* (PD). En la Imagen 1, se sintetiza el alcance de la SCRД con el PDD:

**Imagen 1:** Metas gerenciadas por la SCRД.



**PTTO CUATRIENIO: \$677.964,9 millones**

**PTTO 2023: \$226.920,7 millones**

**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes de las Secretaría Distrital de Planeación.

Producto del resultado de verificación y seguimiento, se presentan los siguientes resultados:



**Tabla 1.** Resultados de Auditoría.

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	N.A.
Cumplimientos	2	5.1, 5.2.
Incumplimientos	-	N.A.
Oportunidades de Mejora	7	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4.
<b>TOTAL:</b>	<b>9</b>	

### 5.1. Cumplimiento: Avance Presupuestal de las metas para el Cuatrienio.

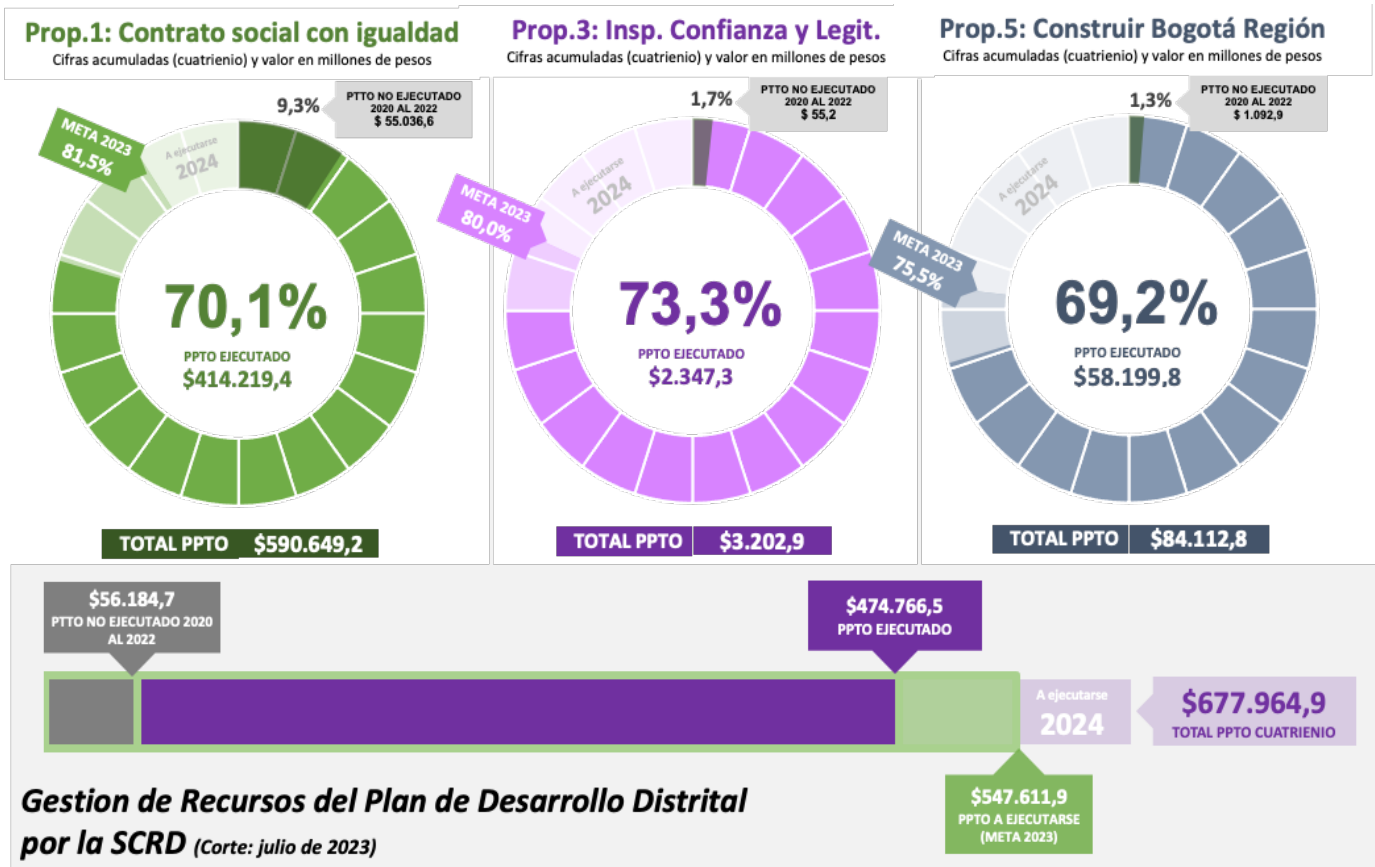
Conforme con los reportes consolidados según la SDP<sup>1</sup>, se evidencia programación de recursos presupuestales por valor de **\$COP 664.964 millones** para ejecutar las metas PD y PI asignadas a la

<sup>1</sup> Secretaría Distrital de Planeación, y según reporte a los Compromisos del Plan de Desarrollo UNCSAB -. (s/f). Gov.co. Recuperado el 20 de junio de 2023, de <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento-a-los-compromisos-del-plan-de-desarrollo-uncsab-gestion-inversion-8>

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

SCRD en el cuatrienio (julio de 2020 a junio de 2024), y cuyo comportamiento se sintetiza a continuación:

**Imagen 2:** Gestión presupuestal de los recursos asignados a la SCRD en el cuatrienio e incidencia en el PDD.





Fuente: Elaboración propia, con base en reportes de ejecución presupuestal de la SCRD, Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda.

En mayo y julio de 2023 se presentaron adiciones presupuestales por \$COP 43.989,8 millones, para consolidar un **presupuesto de inversión definitivo por valor de \$COP 226.920,7 millones para 2023, y para el cuatrienio de \$COP 677.964,9 millones.**

De acuerdo con lo anterior, con corte al **julio de 2023 y de forma acumulada, se han ejecutado \$COP 474.766,5 millones, es decir, el 70,0%**, y considerando (-*ceteris paribus*, y que se comprometan todos los recursos programados para 2023-), que se podrá llegar a una ejecución total del 80,8% (\$COP 547.611,9 millones) finalizada la vigencia 2023, **se concluye como aceptable la ejecución acumulada**, dado que falta por ejecutar el 10,7% (\$COP \$72.845 millones) en el segundo semestre del 2023.

Es importante precisar, que para el 2024 (primer semestre, antes del proceso de *armonización*) se tiene programados a ejecutarse el 10,9% (\$COP 74.168,3 millones) del total del presupuesto del

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: <b>20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

cuatrienio; y que no se comprometieron recursos durante las vigencias 2020 al 2022 de alrededor del 8,3% (\$COP 56.184,7 millones) del total del presupuesto del cuatrienio.

### 5.1.1. Oportunidad de Mejora: análisis de eventos de recursos no ejecutados que podrían estar impactando logros de Metas PI y PD a cargo de la SCRD.

Al observar el comportamiento de la ejecución presupuestal (Ver imagen 3) de los recursos de inversión asignados para las vigencias 2020 al 2022, se evidencia brechas entre el presupuesto programado y ejecutado, dado que NO se comprometió el 8,3% (\$COP 56.184,7 millones) del total del presupuesto del cuatrienio, así:



- En 2020, no se comprometieron \$ COP 8.974,6 millones.
- En 2021, no se ejecutaron \$ COP 31.253,2 millones.
- En 2022, no se comprometieron \$ COP \$15.956,8 millones.

Aunque se observa un aumento del presupuesto no ejecutado para 2021 y 2022 con respecto a la vigencia 2020, también se evidencia una disminución de cerca del 50% al comparar las ejecuciones de las vigencias 2022 con respecto a 2021, es decir, un mayor esfuerzo para ejecutar los recursos estimados y asignados.

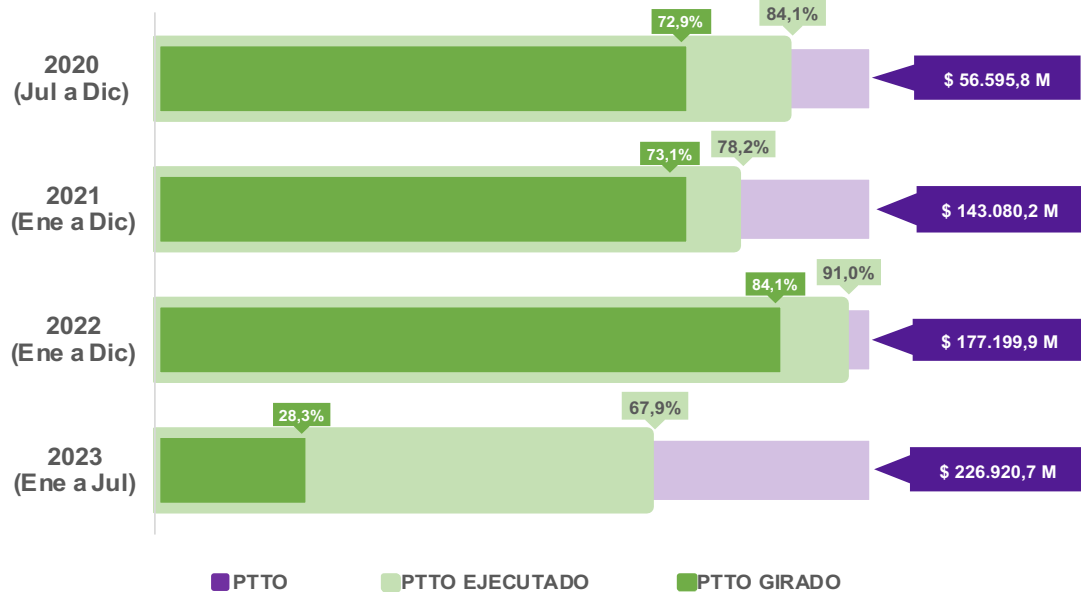
No obstante, dado el proceso de cierre de Gobierno Distrital y proceso de empalme que se avecina, será importante analizar de los eventos y causas que podrían estar impactando los servicios y productos de las metas PI y PD en cuanto a su magnitud física (promesa de valor para los grupos de valor) versus los recursos no ejecutados.

Así mismo y producto del análisis, es importante validar de la posible no repetición de eventos durante la vigencia 2023, procurando la ejecución total estimada de recursos presupuestales asignados, dado que tal escenario permitirá cumplir con los recursos estimados para las metas PD y PI programadas a ejecutarse para la presente vigencia.

Por otro lado, se recomienda documentar de los eventos anómalos, de posibles ahorros dados los resultados de procesos contractuales, o del por qué no se ejecutaran los recursos correspondientes versus impacto sobre el uso esperado de los mismos, como lo determina la Directiva 1 de 2022, de la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C, quien establece que: “...salvo en condiciones adversas y cuando se justifique plenamente, las entidades podrán solicitar modificaciones presupuestales que afecten el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo”.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

**Imagen 3:** Comportamiento de la ejecución del Presupuesto de Inversión 2020 a (julio) 2023  
(Cifras en millones de pesos)





**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes de ejecución presupuestal de la SCRD, Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda.

### 5.1.2. Oportunidad de Mejora: estimación de ejecuciones presupuestales claves para la vigencia 2024, promoviendo la continuidad de servicios vitales para la Ciudad.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) asociado con el Plan de Desarrollo vigente y metas PD y PI asignadas a la SCRD, **se estimó una asignación de recursos para la vigencia 2024 de cerca de \$COP 74.168,3 millones**, que permitirán culminar, en lo correspondiente y de competencia de la SCRD, los siguientes propósitos:

- *“Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”*, con una asignación presupuestal de \$COP 54.084,6 millones, es decir, el 9,2% del total del presupuesto para el cuatrienio (\$COP 577.649,2 millones).
- *“Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”*, con una asignación presupuestal de \$COP 584,4 millones, es decir, el 18,2% del total del presupuesto para el cuatrienio (\$COP 3.202,9 millones).
- *“Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”*, con una asignación presupuestal de \$COP 19.499,2 millones, es decir, el 23,2% del total del presupuesto para el cuatrienio (\$COP 84.112,8 millones).

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> SEG-PR-02- FR-03	 <b>Radicado: 20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01	
			<b>FECHA:</b> 18/05/2022

En la presente vigencia se esperan acciones de cierre de Gobierno Distrital y empalme, lo que significará analizar, estimar y determinar de aquellas acciones administrativas y alertas necesarias al próximo Gobierno entrante en la SCR D, para que se mantenga la continuidad de la gestión en los planes, programas y proyectos que se estimaron para el 2024, con especial atención de los presupuestos asociados con las metas PD y PI que aseguran productos y servicios vitales para la Ciudad, y que culminaran en lo concerniente a la SCR D el PDD vigente.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere incluir en las correspondientes *Actas de Informe de Gestión*<sup>2</sup> las acciones que quedaran pendientes respecto a ejecuciones presupuestales claves que permitirán culminar las metas PI y PD previstas para la vigencia 2024, permitiendo contar y dotar a la SCR D y al Gobierno entrante de información que dará a conocer, entre varios aspectos, los logros, proyectos, presupuestos, programas en ejecución y en trámites, entre otros, facilitando:

- Traslado formal y ordenado de competencias y recursos entre autoridades, delimitando la responsabilidad del funcionario que asume la dirección, con respecto a los recursos institucionales que le fueron entregados.
- Asumir por parte de los servidores públicos entrantes, la responsabilidad con respecto a los compromisos de recursos adquiridos con anterioridad y vitales para el funcionamiento de la SCR D y de la Ciudad.



### **5.1.3. Oportunidad de Mejora: Aumentar la gestión de pagos (giro presupuestal) para la vigencia 2023, reduciendo el impacto en la generación de reservas presupuestales.**

Al gestionar un pago (giro) del presupuesto de inversión, en la mayoría de ocasiones significa que se entregó a satisfacción un producto y servicio, o parte pactada según planificación, además del cumplimiento con suficiencia de trámites administrativos necesarios. Por lo tanto, se podría concluir una relación directa con el avance físico de las metas PI y PD, ya que demuestra que el compromiso adquirido presupuestalmente se ejecuta dadas las evidencias en la gestión de pagos.

No gestionar pago (giros), significaría posibles pendientes que cuando pasan el límite de la vigencia fiscal (31 de diciembre) podrían constituirse, entre otros, reservas presupuestales cuyo comportamiento fue el siguiente:

- Para el 2021 las reservas constituidas fueron de \$COP 6.348,2 millones.
- Para el 2022, crece la magnitud, dado los \$COP 7.269,9 millones constituidos.
- Para el 2023, aumenta porque se constituyeron reservas por valor de \$COP 12.287,7 millones.

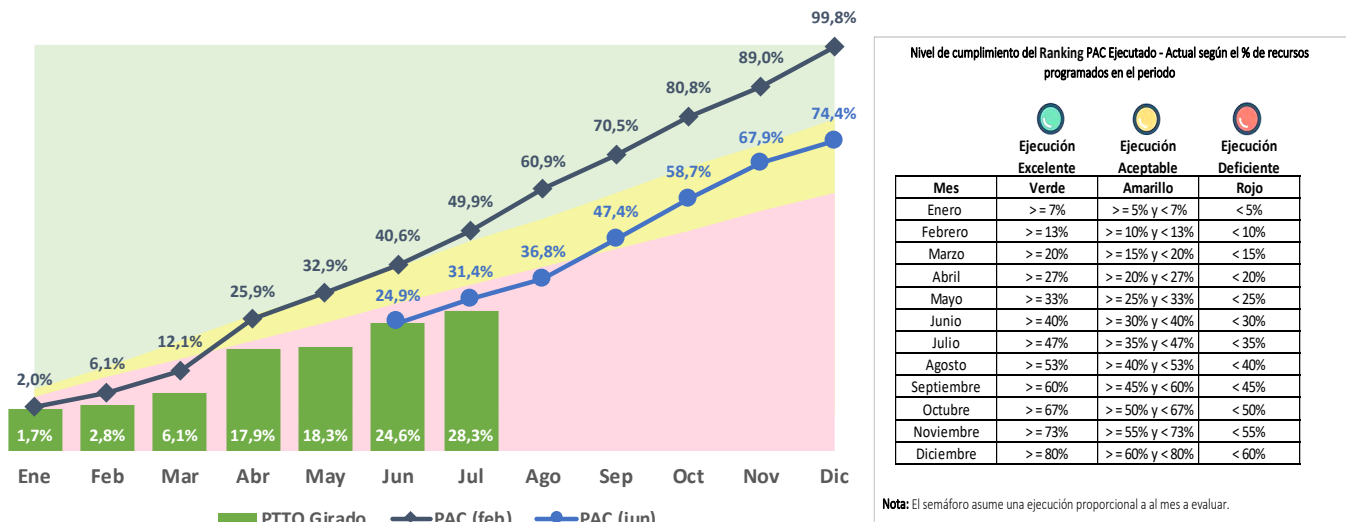
<sup>2</sup> Ley 951 de 2005, y Exposición de Motivos. Gaceta del Congreso 239 del 4 de junio de 2003.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
		VERSIÓN: 01	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	FECHA: 18/05/2022	

Lo anterior indicaría, según tendencia, que para el 2024 estarán presentes y aumentadas, ya que al analizar el comportamiento de la gestión presupuestal que se paga (Giros) según los compromisos adquiridos por la SCR D para la vigencia 2023, y compararlos con el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) respecto de dos periodos estimados (febrero y junio), se observa que no se logró cumplir con los valores planeados (Ver imagen 4).

Al compararlo con la metodología de la Secretaria Distrital de Hacienda (SDH), el nivel de cumplimiento del PAC Ejecutado según el porcentaje (%) de recursos programados en el periodo, evidencia que la ejecución ha sido deficiente, aunque en el PAC del mes de febrero hubiese estimado el 99,8% de giros, y el reprogramado para junio estime un 74,4% al finalizar el 2023 (Ver imagen 4).

**Imagen 4:** Comportamiento de la ejecución de giros y programación del PAC Recursos Vigencia.





**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes de ejecución presupuestal de la SCR D, reportes rendidos a la Contraloría de Bogotá D.C., según CBN-1001 del mes de febrero y junio de 2023, y en concordancia con la metodología ranking de la SDH.

Será importante por parte de las áreas quienes programan pagos (giros) realizar planificaciones basadas en la prospectiva y comportamientos históricos respecto de la presentación de facturas y cuentas de cobro de proveedores; y el uso de cronogramas u otros mecanismos que estimen conocer el avance esperado versus cuenta de cobro o factura. De acuerdo con el PAC (CBN 1001) informado en junio del 2023, se estima que no se logró girar \$COP 15.467,1 millones del Presupuesto de Inversión estimados a pagarse, así:

**Tabla 2.** Pac no ejecutado, según PAC de junio (conforme con cifras del reporte rendido según CBN 1001)

PROYECTO DE INVERSIÓN	PAC No ejecutado (Cifras en millones de pesos)
Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá	\$16,7
Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá	\$183,1



	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 01	
			FECHA: 18/05/2022

PROYECTO DE INVERSIÓN	PAC No ejecutado (Cifras en millones de pesos)
Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	\$1.611,1
Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	\$991,1
Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá	\$2.068,2
Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.	\$1.848,2
Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá	\$266,9
Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá	\$959,0
Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá	\$0,5
Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá	\$117,9
Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá	\$7.001,4
Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá	\$376,6
Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá	\$26,5



**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes rendidos a la Contraloría de Bogotá D.C., según CBN-1001 del mes de junio de 2023.

Asimismo, por parte del Grupo Interno de Recursos Financieros, será importante, como segunda línea de defensa en este caso, continuar con la gestión de alertas, pero, tal vez, de forma específica respecto de montos de pagos programados por área o centro de costo con riesgo de no ejecución o posible rezago; e indicar del posible saldo para el uso de *compensaciones* en caso de requerirse por parte de algún gerente de proyecto.

### Observaciones de equipos de trabajo de la DEEP y Subsecretaría de Gobernanza.

Por medio de correo electrónico institucional, se nos informa de la siguiente observación:

*"(...) En el numeral 5.1.3. "Oportunidad de Mejora: Aumentar la gestión de pagos (giro presupuestal) para la vigencia 2023, reduciendo el impacto en la generación de reservas presupuestales.", Tabla 2. Pac no ejecutado, según PAC de junio (reporte rendido según CBN 1001) para el proyecto de inversión "Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá" se menciona un pac no ejecutado por valor de \$2.691,6 (cifras en millones de pesos) para lo cual, de acuerdo al reporte de pac del GIT Gestión Financiera, para el mes de junio el valor es menor, lo que corresponde a \$995,2 (cifras en millones de pesos). Por lo cual, se solicita por favor aclarar de donde fue tomado el valor mencionado. (...)" (SIC)*

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: <b>20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
		VERSIÓN: 01	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	FECHA: 18/05/2022	

*“(...) De la manera más atenta solicitamos se nos comparta el reporte que fue tomado como fuente para la información relacionada en la tabla por cuanto no coincide con la información que tenemos de ejecución presupuestal con corte al 30 de junio de 2023.(...)” (SIC)*

Al respecto, la información para realizar los análisis, entre otros, fue tomada del reporte que como SCRD remitimos en la Cuenta Mensual a la Contraloría de Bogotá D.C. en el formato CBN 1001, Programa Anual de Caja – PAC, a 30 junio de 2023.

Al analizar los datos, notamos que el valor informado en informe preliminar, incluyo otros datos respecto del “PAC no ejecutado”. Al separar los datos de archivo fuente, se evidencia:

PROYECTOS DE INVERSION	Disponibilidad PAC	PAC Actual	Reprogramado	Rezago
Aportes para los creadores y gestores culturales d	\$16.747.346	<b>\$16.747.346</b>	\$12.283.497	\$0
Formación y cualificación para agentes culturales	\$183.147.569	<b>\$183.147.569</b>	\$343.701.730	\$315.346.051
Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnol	\$1.611.081.561	<b>\$1.611.081.561</b>	\$1.606.695.453	\$342.247.028
Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Insti	\$991.104.888	<b>\$991.104.888</b>	\$991.104.888	\$3.295.956
Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escri	\$2.068.227.759	<b>\$2.068.227.759</b>	\$2.068.227.759	\$0
Fortalecimiento de los procesos de fomento cultura	\$1.848.235.139	<b>\$1.848.235.139</b>	\$1.312.643.844	\$6.536.379.010
Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural	\$266.862.402	<b>\$266.862.402</b>	\$266.862.402	\$53.135.552
<b>Generación de desarrollo social y económico sosten</b>	<b>\$958.966.624</b>	<b>\$958.966.624</b>	<b>\$1.450.295.719</b>	<b>\$1.380.616.078</b>
Generación de una Estrategia de Internacionalizaci	\$499.285	<b>\$499.285</b>	\$499.285	\$2.399.361
Implementación de una estrategia de arte en espaci	\$117.856.606	<b>\$117.856.606</b>	\$100.232.085	\$93.528.097
Mejoramiento de la infraestructura cultural en la	\$7.001.386.796	<b>\$7.001.386.796</b>	\$6.919.060.296	\$9.447.326.917
Reconocimiento y valoración del patrimonio materia	\$376.552.940	<b>\$376.552.940</b>	\$320.413.649	\$153.170.420
Transformación social y cultural de entornos y ter	\$26.471.981	<b>\$26.471.981</b>	\$26.471.981	\$214.511

De acuerdo con lo anterior, se actualizó la Tabla 2, especificando los datos referentes al PAC no ejecutado, referente a la columna “PAC Actual” de la base de datos del CBN 1001.

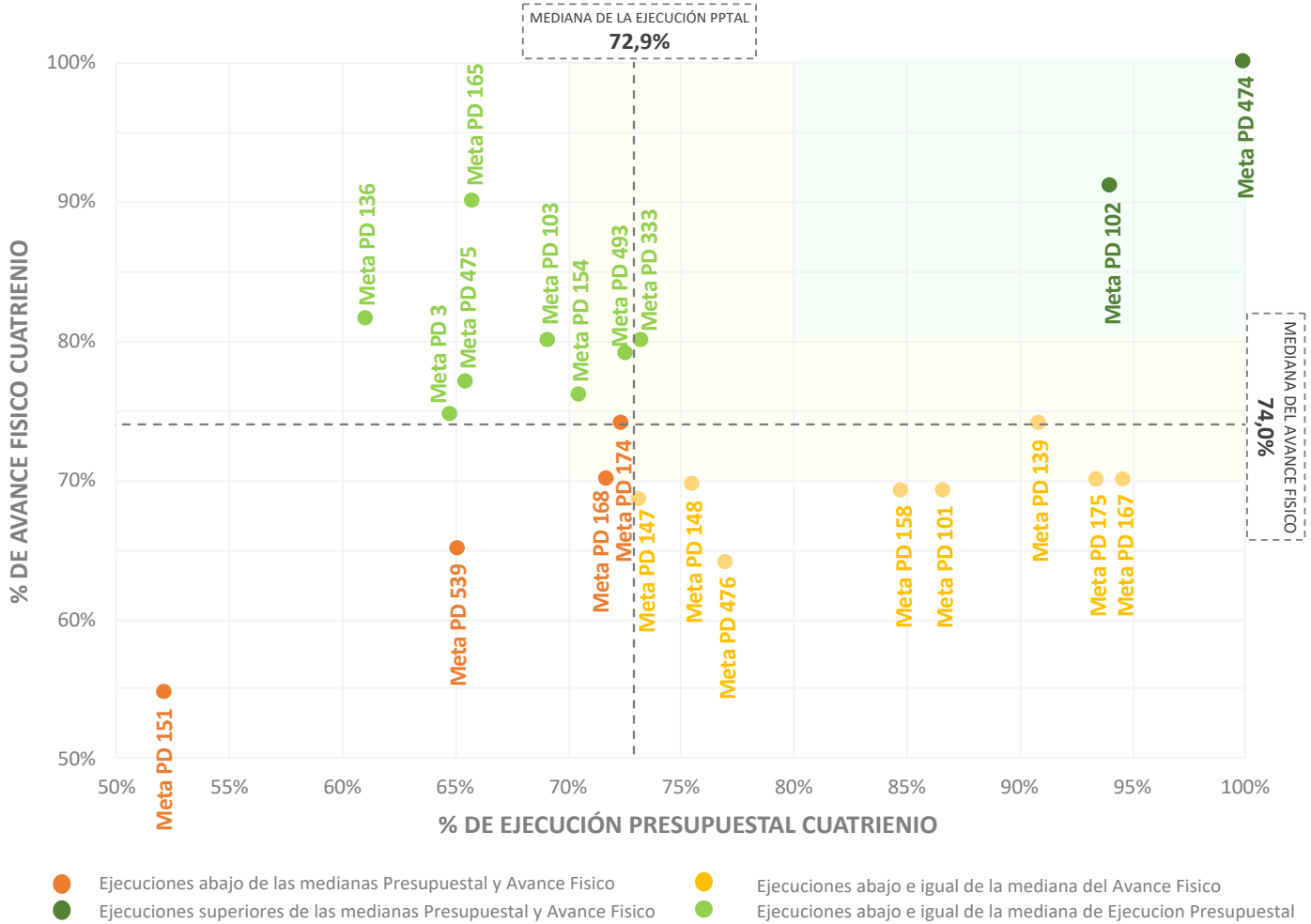
## 5.2. Cumplimiento: Gestión del avance Físico.

Desde el punto de vista físico o magnitud definido para las metas PD, éstas cuentan con tipos de indicadores *constantes, crecientes y suma*, siendo los primeros lo más difíciles de comprender dado que se requiere de un documento complemento que lo explique. Al verificar el avance en términos porcentuales de la magnitud del avance físico las metas PD versus ejecución presupuestal (compromisos) durante el cuatrienio y con corte al 30 de junio<sup>3</sup>, se evidencia el siguiente comportamiento:

<sup>3</sup> Secretaría Distrital de Planeación, y según reporte a los Compromisos del Plan de Desarrollo UNCSAB -. (s/f). Gov.co. Recuperado el 20 de junio de 2023, de <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento/seguimiento-a-los-compromisos-del-plan-de->



**Imagen 5:** Avance físico y presupuestal de Metas Plan de Desarrollo (PD) durante el Cuatrienio.





**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes de la Secretaría Distrital de Planeación, corte 30 de junio de 2023. Link: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento/seguimiento-a-los-compromisos-del-plan-de-desarrollo-uncsab-gestioninversion-8>

Al analizar los resultados de avance del cuatrienio del presupuesto y magnitud física en un plano cartesiano, y tomar las medianas<sup>4</sup> del avance físico y ejecución presupuestal, respectivamente, con respecto de las metas PD gerenciadas por la SCR, se evidencia cuatro tipos de resultados, entre otros el ideal: avance de ejecución presupuestal y física de las metas PD superiores a las medianas, por ejemplo:

[desarrollo-uncsab-gestioninversion-8](https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento/seguimiento-a-los-compromisos-del-plan-de-desarrollo-uncsab-gestioninversion-8)

<sup>4</sup> La mediana, es el número intermedio de un grupo de números; es decir, la mitad de los números son superiores a la mediana y la mitad de los números tienen valores menores que la mediana. (Fuente: <https://support.microsoft.com/es-es/office/calcular-la-mediana-de-un-grupo-de-n%C3%BAmeros-2e3ec1aa-5046-4b4b-bfc4-4266ecf39bf9>)

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 01	
			FECHA: 18/05/2022

**Tabla 3.** Metas PD con ejecuciones superiores a las medianas de avance presupuestal y físico (Cifras acumuladas y del Cuatrienio)

META PLAN DE DESARROLLO (PD)	EJECUCIÓN PPTAL	AVANCE FISICO
<b>Meta PD 102:</b> Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	<b>94,1%</b>	<b>91,0%</b>
<b>Meta PD 474:</b> Creación de un (1) centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>



*Fuente:* Elaboración propia, con base en reportes de la Secretaría Distrital de Planeación, corte 30 de junio de 2023.

### 5.2.1. Oportunidad de Mejora: Analizar acciones presupuestales y contractuales inter e intra institucionales necesarias para continuar con la ejecución física de las metas PD.

Al analizar el avance presupuestal y físico las metas PD, se observa avances físicos por encima del 74,0% (Mediana), pero por debajo del 72,9% (mediana) de la ejecución presupuestal, así:

**Tabla 4.** Metas PD que requieren celeridad en los compromisos presupuestal para consolidar el Avance Físico (Cifras acumuladas y del Cuatrienio)

META PLAN DE DESARROLLO (PD)	EJECUCIÓN PPTAL	AVANCE FISICO
<b>Meta PD 3:</b> Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)	<b>64,9%</b>	<b>74,7%</b>
<b>Meta PD 154:</b> Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía	<b>70,5%</b>	<b>76,0%</b>
<b>Meta PD 475:</b> Diseñar y acompañar la implementación de trece (13) estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital	<b>65,6%</b>	<b>76,9%</b>
<b>Meta PD 493:</b> Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	<b>72,6%</b>	<b>79,0%</b>
<b>Meta PD 333:</b> Generar una (1) estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos	<b>73,3%</b>	<b>80,0%</b>
<b>Meta PD 103:</b> Promover 16 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad	<b>69,2%</b>	<b>80,0%</b>

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

META PLAN DE DESARROLLO (PD)	EJECUCIÓN PPTAL	AVANCE FISICO
<b>Meta PD 136:</b> Cualificación de 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales	<b>61,1%</b>	<b>81,5%</b>
<b>Meta PD 165:</b> Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	<b>65,9%</b>	<b>90,0%</b>

*Fuente:* Elaboración propia, con base en reportes de la Secretaría Distrital de Planeación, corte 30 de junio de 2023.

Lo anterior significará analizar acciones contractuales y presupuestales que hacen falta a nivel intrainstitucionales (SCRD) o interinstitucionales (Sector), según corresponda, para dar continuidad al avance físico estimado para el cuatrienio de las metas PD anteriormente descritas. Asimismo, será importante desatacar de las acciones que quedarán pendientes respecto a ejecuciones presupuestales claves que permitirán culminar las metas PD previstas para la vigencia 2024. (Ver oportunidad de mejora 5.1.2)



### Observaciones de equipos de trabajo de la OAP y Subsecretaría de Gobernanza.

Por medio de correo electrónico institucional, se nos informa de la siguiente observación:

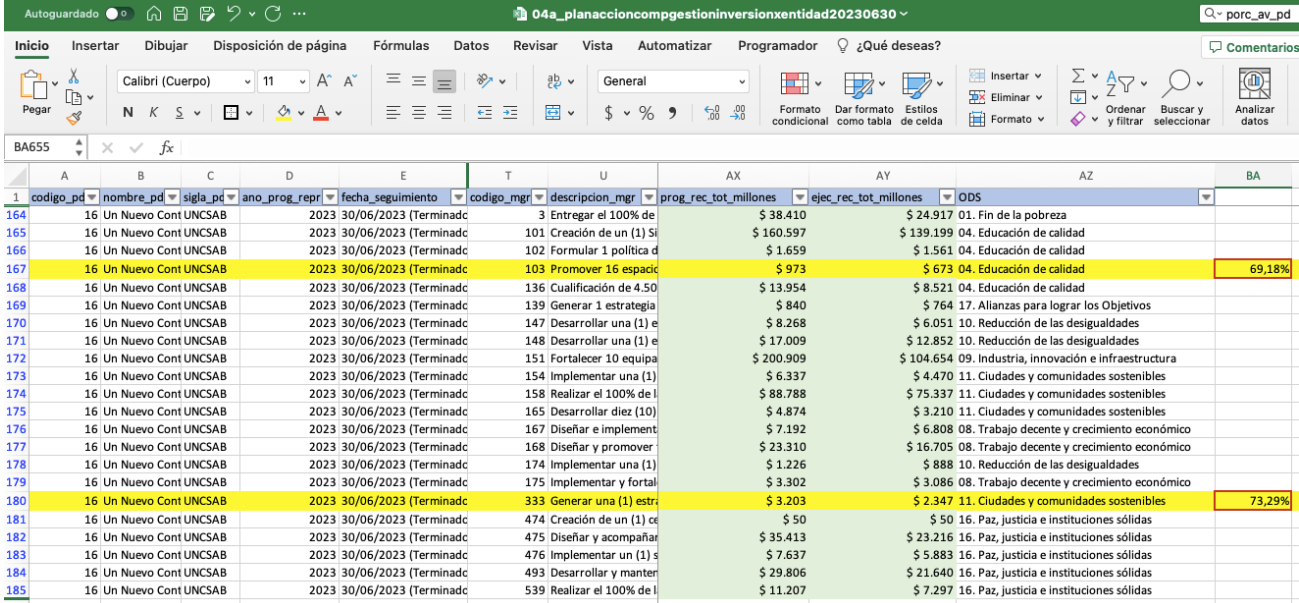
***“...Oportunidad de Mejora 5.2.1: Analizar acciones presupuestales y contractuales inter e intra institucionales necesarias para continuar con la ejecución física de las metas PD. Los porcentajes de ejecución presupuestal de las metas PD 333 y 103 relacionados en la tabla 4. no corresponden con el reporte SEGPLAN con corte a 30 de junio de 2023. Adjuntamos imágenes del reporte SEGPLAN...”*** (SIC)

***“...La meta 333 Generar una (1) estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos. En lo referenciado en el reporte se menciona un avance presupuestal del del 69, 2% lo cual no corresponde con el Reporte Plan de Acción Componente de gestión e inversión donde aparece como acumulado en lo transcurrido a junio 30 de 2023 el 73,29%. Con el respectivo ajuste, estaríamos hablando de una ejecución presupuestal del 73,29 con una ejecución física del 80%...”*** (SIC)

Al respecto, se indica que el objetivo de la auditoría se enmarcó en verificar el avance presupuestal y físico de las metas Plan de Desarrollo vigente en la SCRd respecto del cuatrienio, es decir, de julio de 2020 a junio de 2024. La fuente de información, entre otros, es la Secretaría Distrital de Planeación, respecto a los reportes de “Seguimiento a los Compromisos del Plan de Desarrollo UNCSAB - Gestión\_Inversión” (Ver link: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento/seguimiento-a-los-compromisos-del-plan-de-desarrollo-uncsab-gestioninversion-8>). Al realizar nuevamente la verificación, los resultados son los siguientes:

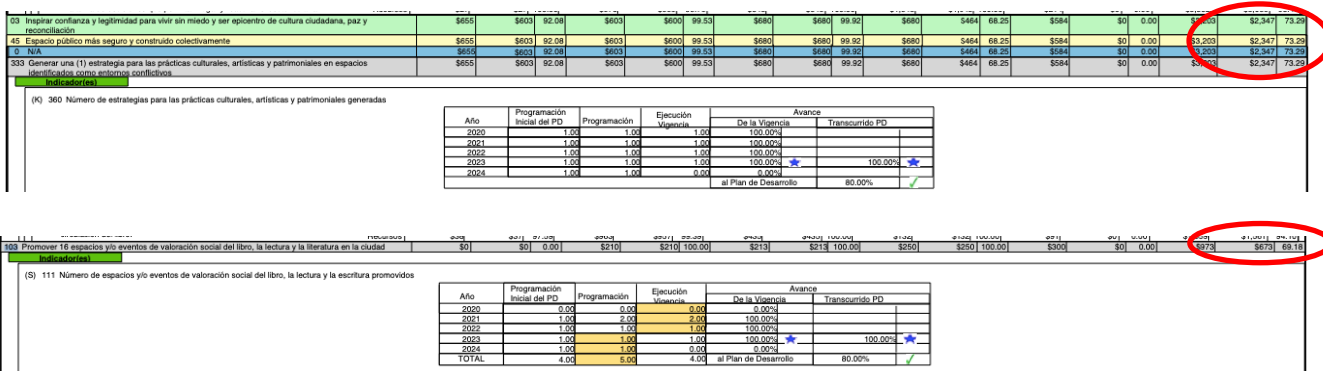
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</p>	<p>CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03</p>	 <p>Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023</p>
		<p>VERSIÓN: 01</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>FECHA: 18/05/2022</p>	

El archivo “Componente Gestión-Inversión por Entidad Indicador MetaProyecto xlsx”, (ver adjunto) se indica que los valores de avance PD (porc\_av\_pd) de las metas PD 333 y 103, es la siguiente:



codigo_pd	nombre_pd	sigla_pd	ano_prog_repr	fecha_seguimiento	codigo_mgr	descripcion_mgr	prog_rec_tot millones	ejec_rec_tot millones	ODS	porc_av_pd
164	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	3	Entregar el 100% de	\$ 38.410	\$ 24.917	01. Fin de la pobreza	
165	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	101	Creación de un (1) Si	\$ 160.597	\$ 139.199	04. Educación de calidad	
166	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	102	Formular 1 política d	\$ 1.659	\$ 1.561	04. Educación de calidad	
167	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	103	Promover 16 espaci	\$ 973	\$ 673	04. Educación de calidad	69,18%
168	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	136	Cualificación de 4.50	\$ 13.954	\$ 8.521	04. Educación de calidad	
169	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	139	Generar 1 estrategia	\$ 840	\$ 764	17. Alianzas para lograr los Objetivos	
170	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	147	Desarrollar una (1) e	\$ 8.268	\$ 6.051	10. Reducción de las desigualdades	
171	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	148	Desarrollar una (1) e	\$ 17.009	\$ 12.852	10. Reducción de las desigualdades	
172	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	151	Fortalecer 10 equipa	\$ 200.909	\$ 104.654	09. Industria, innovación e infraestructura	
173	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	154	Implementar una (1)	\$ 6.337	\$ 4.470	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
174	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	158	Realizar el 100% de l	\$ 88.788	\$ 75.337	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
175	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	165	Desarrollar diez (10)	\$ 4.874	\$ 3.210	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
176	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	167	Diseñar e implement	\$ 7.192	\$ 6.808	08. Trabajo decente y crecimiento económico	
177	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	168	Diseñar y promover	\$ 23.310	\$ 16.705	08. Trabajo decente y crecimiento económico	
178	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	174	Implementar una (1)	\$ 1.226	\$ 888	10. Reducción de las desigualdades	
179	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	175	Implementar y fortal	\$ 3.302	\$ 3.086	08. Trabajo decente y crecimiento económico	
180	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	333	Generar una (1) estr	\$ 3.203	\$ 2.347	11. Ciudades y comunidades sostenibles	73,29%
181	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	474	Creación de un (1) ce	\$ 50	\$ 50	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
182	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	475	Diseñar y acompañar	\$ 35.413	\$ 23.216	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
183	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	476	Implementar un (1) s	\$ 7.637	\$ 5.883	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
184	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	493	Desarrollar y manter	\$ 29.806	\$ 21.640	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
185	16 Un Nuevo Cont UNCSAB		2023	30/06/2023 (Terminad	539	Realizar el 100% de l	\$ 11.207	\$ 7.297	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	



Conforme al archivo “Componente Gestión-Inversión por Sector formato pdf”, se indica que el porcentaje de avance PD (porc\_av\_pd) de las metas PD 333 y 103, es la siguiente:



Indicador	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
103	1.00	1.00	0.00%		
100	1.00	1.00	0.00%		
TOTAL	4.00	5.00	4.00	80.00%	80.00%

De acuerdo con lo anterior, se concluye que los porcentajes de ejecución presupuestal de las metas PD 333 y 103 para lo que lleva del cuatrienio, se relacionaron en la tabla 4 conforme con los resultados comprobados anteriormente, y expresados con un dígito decimal.

Así mismo, se incluyó en los títulos de la tabla que las cifras son del cuatrienio (julio de 2020 a junio de 2024), para facilitar la lectura de la misma.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
		VERSIÓN: 01	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	FECHA: 18/05/2022	

## 5.2.2. Oportunidad de Mejora: Analizar acciones de supervisión e interventoría inter e intra institucionales que promuevan y aceleren la ejecución física con impacto directo en las metas PD.



Se evidencia un conjunto de Metas PD que superan el 72,9% (mediana) de la ejecución presupuestal, pero los avances físicos están por debajo del 74,0% (Mediana), así:

**Tabla 5.** Metas PD con avance presupuestal alto, en espera del impacto esperado de avance físico (Cifras acumuladas y del Cuatrienio).

META PLAN DE DESARROLLO (PD)	EJECUCIÓN PPTAL	AVANCE FISICO
<b>Meta PD 476:</b> Implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	77,0%	64,0%
<b>Meta PD 147:</b> Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales	73,2%	68,6%
<b>Meta PD 158:</b> Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales	84,9%	69,2%
<b>Meta PD 101:</b> Creación de un (1) Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	86,7%	69,2%
<b>Meta PD 148:</b> Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos	75,6%	69,6%
<b>Meta PD 175:</b> Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura	93,5%	70,0%
<b>Meta PD 167:</b> Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	94,7%	70,0%
<b>Meta PD 139:</b> Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros	90,9%	74,0%

**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes de la Secretaría Distrital de Planeación, corte 30 de junio de 2023.

Será importante analizar de aquellos compromisos presupuestales suscritos y perfeccionados, para determinar en conjunto con los supervisores e interventores, de acciones que promuevan y aceleren los productos y servicios pactados, permitiendo que el avance físico de las metas logre su estimado durante la presente vigencia. Asimismo, será importante desatacar de las acciones que quedarán

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: <b>20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

pendientes respecto a ejecuciones contractuales claves que permitirán culminar las metas PD previstas para la vigencia 2024.

### Observación del equipo de trabajo de Subsecretaria de Gobernanza.



Por medio de correo electrónico institucional, se nos informa de la siguiente observación:

**“...Meta PD 147: Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.** La ejecución presupuestal siempre va a ser mayor a la física dado que en esta meta se encuentran relacionados los recursos para el cumplimiento de productos de política pública que en su mayoría se cumplen a través del programa distrital de estímulos en el primer semestre. Sin embargo, hacen parte de la estrategia todas las acciones que se adelantan en las mesas intersectoriales de política pública, el seguimiento a la ejecución de los estímulos entregados en el segundo semestre, las mesas de concertación en las que se participa y el acompañamiento que se brinda a cada una de las poblaciones. La meta que se encuentra relacionada y que reporta el avance a esta meta PDD es la meta 3 del proyecto de inversión 7648 la cual tiene una programación de avance constante mes a mes durante toda la vigencia 2023 por que el acompañamiento a las 18 políticas públicas poblacionales y 5 Planes integrales de Acciones Afirmativas a cargo es constante.

**Meta PD 148: Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos.** La ejecución presupuestal siempre va a ser mayor a la física puesto que los recursos reportados a esa meta obedecen a la contratación del talento humano que conforma la dirección de Asuntos Locales y participación para la ejecución de las estrategias planteadas en la meta 1 y 2 del proyecto de inversión 7610. Donde la meta 1 se refiere a las 20 localidades de la ciudad donde tenemos presencia permanente y por tanto la ejecución de nuestras actividades allí también lo es y obedeciendo a esto el avance es programado mes a mes de manera constante. Igual ocurre con la meta 2 que hace referencia a los 26 espacios del sistema Distrital participación de Arte, Cultura y Patrimonio que se encuentra a cargo de la Dirección y cuya operación, control y monitoreo es constante durante la vigencia y por esta razón su programación de avance físico se programa de igual manera mes a mes...” (SIC)

Conforme al análisis y respuesta, observamos la presencia de elementos de control que le permiten, junto con su equipo de trabajo, monitorear el avance de la Meta PD 147 y 148. No obstante, del análisis de las metas PD de la SCRDR, identificamos la oportunidad de mejora a un grupo de metas con porcentajes altos de ejecución presupuestal respecto a la física, y por tal razón, alertamos de la necesidad de *“Analizar acciones de supervisión e interventoría inter e intra institucionales que promuevan y aceleren la ejecución física con impacto directo en las metas PD”*.



	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
		VERSIÓN: 01	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	FECHA: 18/05/2022	

Es decir, los compromisos presupuestales ya están suscritos a razón de los porcentajes de ejecución, ahora será necesario analizar de posibles acciones de seguimiento y monitoreo contractual que permitan contar con una ejecución física de la meta acorde con el avance presupuestal, hasta lograr lo estimado para el 2023 y tener el avance del Plan de Desarrollo (acumulado).

### 5.2.3. Oportunidad de Mejora: análisis de Metas PD con posibles rezagos presupuestales y avances físicos.

Las siguientes metas PD están por debajo del 72,9% (mediana) de la ejecución presupuestal y 74,0% (Mediana) de avance físico:

**Tabla 6.** Metas PD con ejecuciones superiores a las medianas de avance presupuestal y físico (Cifras acumuladas y del Cuatrienio).

META PLAN DE DESARROLLO (PD)	EJECUCIÓN PPTAL	AVANCE FISICO
<b>Meta PD 151:</b> Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad	<b>52,1%</b>	<b>54,6%</b>
<b>Meta PD 539:</b> Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	<b>65,1%</b>	<b>65,0%</b>
<b>Meta PD 168:</b> Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	<b>71,7%</b>	<b>70,0%</b>
<b>Meta PD 174:</b> Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía	<b>72,4%</b>	<b>74,0%</b>



**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes de la Secretaría Distrital de Planeación, corte 30 de junio de 2023.

Es fundamental analizar de las acciones y actividades intra e interinstitucionales que permitan adelantar tareas presupuestales necesarias que permitan contar con los elementos necesarios que faciliten alcanzar las magnitudes de las metas previstas para el cuatrienio y que deban ejecutarse en la presente vigencia. Asimismo, significará examinar de escenarios exitosos y no exitosos, y para estos últimos, documentar de las acciones de gestión desarrolladas, y que tal vez queden pendientes para la vigencia 2024.

### Observación del equipo de trabajo de Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.

Por medio de correo electrónico institucional, se nos informa de la siguiente observación:

*“(…) Teniendo en cuenta los tiempos específicos de los proyectos arquitectónicos (esquema básico de equipamientos) que incluyen mesas de trabajo sectoriales, procesos participativos con comunidad, y diseño de esquema básico: planos esquemáticos que representan la idea inicial del diseño, imágenes representativas, referentes, presentación, estimación de valor de m2 de Diseños, interventoría y construcción, consolidación de lineamientos técnicos de cada entidad para tener en cuenta en el diseño.*

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400363113 Fecha: 31-08-2023
		VERSIÓN: 01	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	FECHA: 18/05/2022	

*Se requiere de un tiempo mínimo de 9 meses para concretar el esquema básico, por lo anterior la ejecución de la meta se realizará en el último trimestre del año.*

*Por otra parte, esta meta incluye la terminación del equipamiento Cefe Chapinero, teniendo en cuenta el cronograma de obra que ha tenido planes de choque para su finalización se garantiza que esta será el 21/12/2023.*

*De tal manera, el cumplimiento de metas se encuentra garantizado para el cierre de la vigencia. Teniendo en cuenta que la meta por cumplir es de 3 (1 proyecto Lep (sep), 1 proyecto de arquitectura (nov) y el equipamiento Cefe (dic))*

*Es importante precisar, que al análisis de ejecución de metas de proyectos de infraestructura es importante tener en cuenta los tiempos de ejecución de los mismos, que superan los siete meses por las características propias de esta ejecución. Lo cual, plantea que estos procesos requieren un análisis diferente al de otro tipo de proyectos (...)” (SIC)*



Conforme al análisis y respuesta, observamos la presencia de elementos de control que le permiten, junto con su equipo de trabajo, monitorear el avance de la Meta PD. Confiamos que los controles y estimativos les faciliten una ejecución presupuestal y física de la meta hasta lograr lo programado para el 2023, redundando en el cumplimiento del Plan de Desarrollo vigente y correspondiente a la SCRD.

Con respecto a la metodología de análisis usada por la Oficina, informamos que es en concordancia con los raseros de ejecución de avances presupuestales y físicas de las Metas PD según el POAI e información de la Secretaría de Planeación Distrital (SEGPLAN), considerando cifras acumuladas (Cuatrienio), y añadiendo una cifra estadística denominada “*mediana*”, para facilitar la lectura. El análisis, ilustrado en un plano cartesiano, permitió reconocer el grupo de metas por debajo de las *medianas*, es decir “*con posibles rezagos presupuestales y avances físicos*” con respecto de las otras, por tal razón, alertamos de la necesidad de analizar la implementación de acciones de contratación, presupuestal, supervisión e interventoría que promuevan y aceleren las ejecuciones con respecto a las estimadas para la presente vigencia.

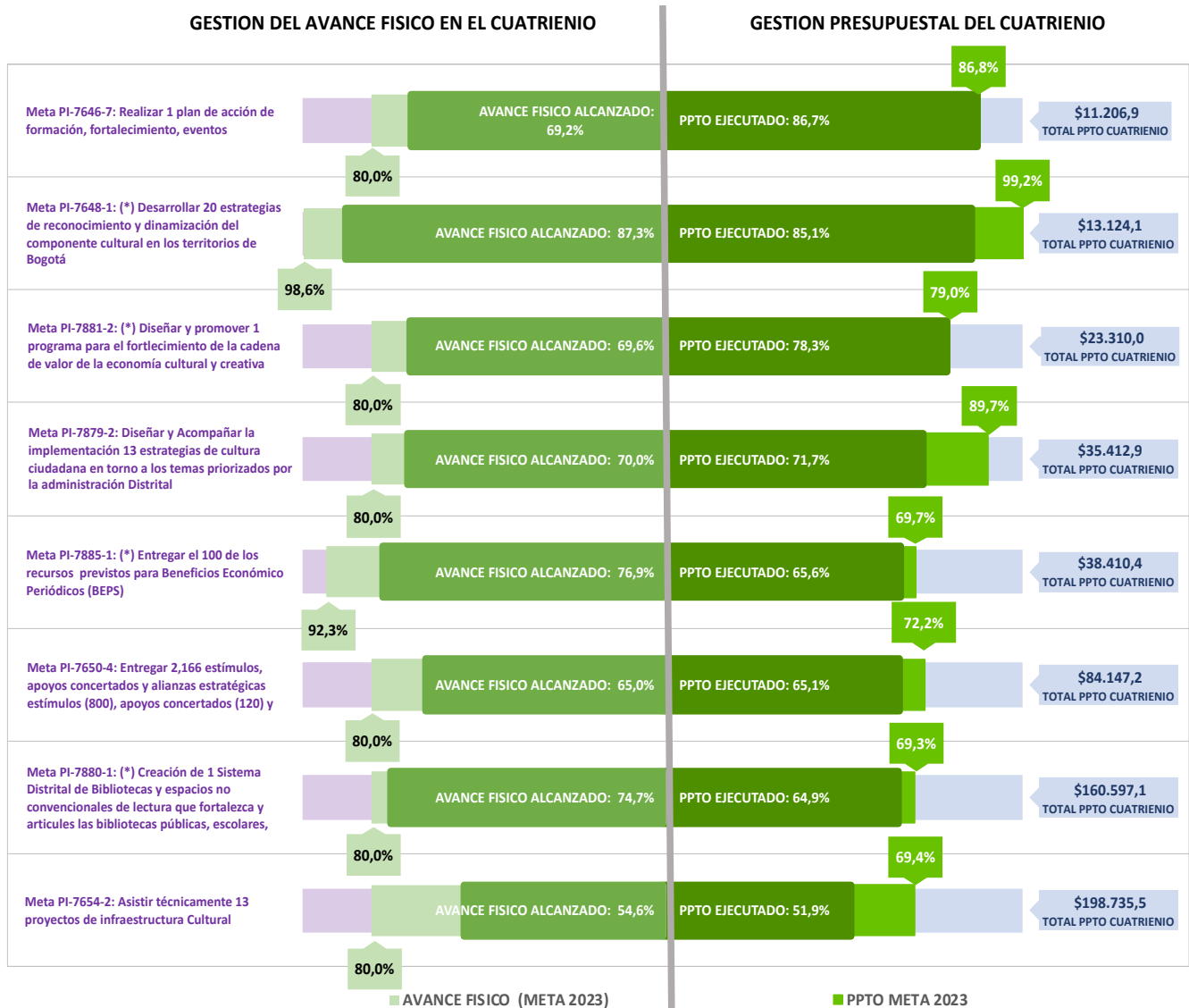
#### **5.2.4. Oportunidad de Mejora: priorizar la gestión en Metas PI con participación significativa en el presupuesto de inversión asignado a la SCRD.**

Al analizar las Metas PI con mayor participación en el presupuesto de inversión del cuatrienio, se observan ocho (8) metas que sumadas representan el 85% (\$COP 564.944,1 millones) del total presupuesto de inversión, cuyo comportamiento es el siguiente:



	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> SEG-PR-02- FR-03	 <b>Radicado: 20231400363113</b> <b>Fecha: 31-08-2023</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01	
		<b>FECHA:</b> 18/05/2022	



**Imagen 6:** Metas Proyecto de Inversión (PI) con mayor representación en el Presupuesto total de Inversión.



**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes de la Secretaría Distrital de Planeación, corte 30 de junio de 2023.

De acuerdo con estimaciones según programaciones de ejecución presupuestal, para la vigencia 2023 están pendientes por comprometer \$COP 64.756,9 millones para alcanzar con las metas de gestión presupuestal para las 8 metas PI, y estás a su vez, permitan contar con los elementos necesarios para continuar con los avances físicos esperados.

Sin embargo, las metas PI que tendrían mayor impacto en la gestión presupuestal son Meta PI-7880-1 (*Creación de 1 Sistema Distrital de Biblioteca...*) con \$COP 28.899,9 millones por comprometer; la Meta PI-7650-4 (*“Entregar 2,166 estímulos...”*) con \$COP 14.711,9 millones; y, la Meta PI-7654-2 (*“Asistir técnicamente 13 proyectos...”*) con \$COP \$14.009,1 millones.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: <b>20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

De acuerdo con lo anterior, será importante analizar las Metas PI de mayor impacto en la gestión presupuestal de la SCR D, priorizar la gestión y alinearla a la estrategia de respuesta de la oportunidad de mejora 5.2.1.

### **Observación del equipo de trabajo de Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.**

Por medio de correo electrónico institucional, se nos informa de la siguiente observación:

*“(...)Teniendo en cuenta que el mayor peso porcentual del presupuesto del proyecto de inversión 7654 corresponde a los contratos de administración delegada (229 de 2019) y de interventoría (230 de 2019) de la obra Cefe Chapinero se garantiza la ejecución presupuestal teniendo en cuenta la forma de pago del proyecto y la etapa de liquidación del mismo.*

*Es importante precisar que un comparativo histórico para un proyecto de obra no es adecuado, toda vez que las fases de obra son diferentes, de tal manera en el cierre de la misma se da una mayor ejecución, como es el caso del Cefe Chapinero en esta vigencia.*

*De igual manera, es importante confirmar que desde el equipo se hacen seguimientos mensuales al cumplimiento de los proyectos garantizando la revisión de las alertas y el cronograma de cada uno de estos (...).” (SIC)*



Conforme al análisis y respuesta, observamos la presencia de elementos de control que le permiten, junto con su equipo de trabajo, monitorear el avance de la Meta PD. Confiamos que los controles y estimativos les faciliten una ejecución presupuestal y física de la meta hasta lograr lo programado para el 2023, redundando en el cumplimiento del Plan de Desarrollo vigente y correspondiente a la SCR D.

#### **5.2.5. Metas PI con participación del 15% en el presupuesto de inversión asignado a la SCR D.**

Las 35 Metas PI de las 43 que gerencia la SCR D, representan el 15% (\$COP 100.020,8 millones) del total presupuesto de inversión para el cuatrienio de las cuales, 8 metas avance de ejecución presupuestal y física de las metas PD superiores a las medianas (Ver imagen 7).

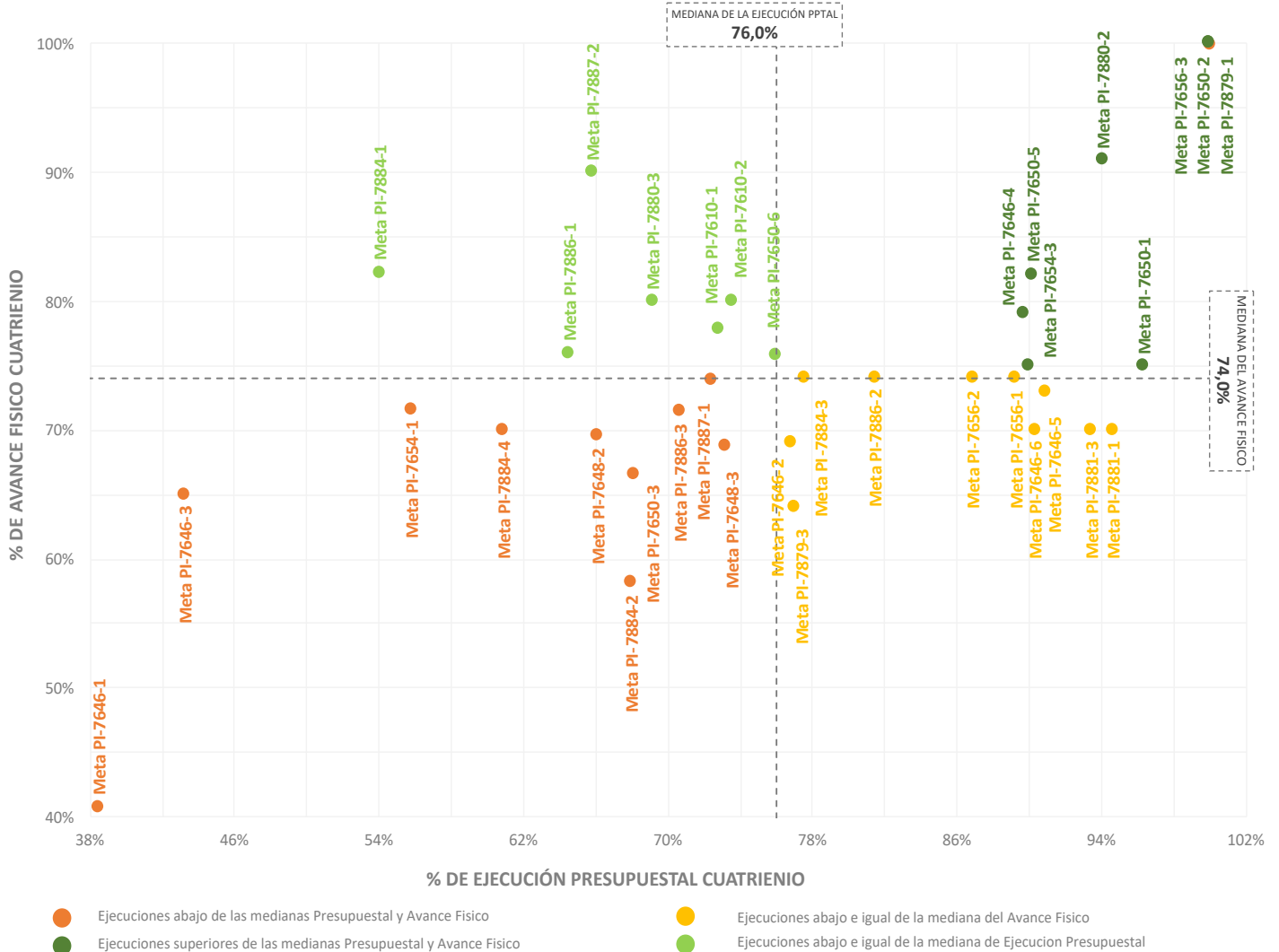
De acuerdo con lo anterior, será importante analizar e integrar estrategias con respecto a las metas PD y determinar acciones:

- Acelerar la gestión presupuestal y contractual necesarias para continuar con la ejecución física de las metas PI. (ver la oportunidad de mejora 5.2.1).
- Priorizar la gestión en las metas PI y definir acciones de supervisión e interventoría que promuevan y aceleren la entrega de compromisos que redunden en ejecución física de las metas (ver la oportunidad de mejora 5.2.2).



	<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> SEG-PR-02- FR-03	 <b>Radicado: 20231400363113</b> <b>Fecha: 31-08-2023</b>
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA:</b> 18/05/2022	

- Acciones para contrarrestar posibles rezagos presupuestales y avances físicos (ver la oportunidad de mejora 5.2.3).

**Imagen 7:** Avance físico y presupuestal de Metas Proyecto de Inversión (PI) durante el Cuatrienio.



**Fuente:** Elaboración propia, con base en reportes de la Secretaría Distrital de Planeación, corte 30 de junio de 2023.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: <b>20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

## 6. CONCLUSIONES

Se evidencia recursos comprometidos, con corte a julio de 2023, de alrededor del **70,0% (\$COP 474.766,5 millones)** de los estimados para el cuatrienio (\$COP 677.964,9 millones), y considerando (-*ceteris paribus*, y que se comprometan todos los recursos programados para 2023-), que se podrá llegar a una ejecución total del 80,8% (\$COP 547.611,9 millones) finalizada la vigencia 2023, se concluye como aceptable la ejecución acumulada, dado que falta por ejecutar el 10,7% (\$COP \$72.845 millones) en el segundo semestre del 2023.

Sin embargo, habrá que analizar los impactos de los recursos no ejecutados durante las vigencias 2020 al 2022, y de sus eventos que impidan se repitan en la vigencia 2023; aunar esfuerzos para aumentar los pagos (giros) dados los bajos índices de alineación con metodología de la SDH (Ranking); y, estimar de las acciones presupuestales claves para 2024, que permitirán concluir y cumplir con las promesas de gobierno, según metas PD, así como de la continuidad de servicios o productos claves para la ciudad.

Respecto al avance físico de las metas Plan de Desarrollo (PD) para el cuatrienio cuentan con recursos para presentar avances físicos (magnitud), cuyos logros se estiman en un 74,0%, como mediana<sup>5</sup>, evidenciando avances de ejecución presupuestal y física de las metas PD superiores a las medianas.



Sera importante de las acciones presupuestales inter e intra institucionales que faciliten la continuidad de los avances estimados para las metas PD, así como de elementos de control sobre la supervisión e interventoría que promuevan y puedan acelerar la consecución de objetivos que tengan relación directa con las metas previstas.

## 7. RECOMENDACIONES

Continuar con actividades contractuales que permitan ejecutar el presupuesto estimado y que financian el avance físico de las Metas PD, materializando así la labor misional y compromiso con la ciudad en virtud del Plan de Desarrollo vigente. Igualmente:

- Documentar de los eventos anómalos y de posibles ahorros dados los resultados de procesos contractuales, o del por qué no se ejecutaron los recursos correspondientes versus impacto sobre el uso esperado de los mismos, accionando las posibles opciones de modificaciones al presupuesto de inversión con respecto a nuevas condiciones económicas, sociales o de cualquier otra índole, tal como lo determina la Directiva 1 de 2022.
- Priorizar el seguimiento de metas PD, dado su impacto en el presupuesto de inversión

<sup>5</sup> La mediana, es el número intermedio de un grupo de números; es decir, la mitad de los números son superiores a la mediana y la mitad de los números tienen valores menores que la mediana. (Fuente: <https://support.microsoft.com/es-es/office/calcular-la-mediana-de-un-grupo-de-n%C3%BAmeros-2e3ec1aa-5046-4b4b-bfc4-4266ecf39bf9>)

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: <b>20231400363113</b> Fecha: 31-08-2023
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/05/2022	

asignado a la SCRD.

- Seguimiento permanente a la gestión de pagos, promoviendo ajustarse a las condiciones y eventos situacionales de la Entidad, con el propósito de mejorar la eficacia de pagos según índice de la Secretaria Distrital de Hacienda (SDH), y al final de la vigencia, mantener bajos niveles porcentuales de constitución de reservas.
- Continuar con las actividades de control demostradas en la presente auditoría, que le están permitiendo a la SCRD brindar aseguramiento respecto a mejorar el desempeño presupuestal; ajustar el presupuesto y magnitudes a nuevas realidades o eventos; y planes de acciones que soportar la gestión y explican el avance de las magnitudes físicas y presupuestales.

## 8. PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a l Oficina Asesora de Planeación, en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones de mejora a implementar, en cumplimiento del procedimiento de la mejora código PR-MEJ-03

## 9. FIRMAS

Elaboró  
**ANDRES PABON S.**  
**AUDITOR (CONTRATISTA)**  
*Firma electrónica*

Aprobó  
**OMAR URREA ROMERO**  
**JEFE DE OFICINA**  
*Firma electrónica*

**Nota:** La comunicación interna remisoría del presente informe se constituirá como el informe ejecutivo y debe incluir como mínimo el resumen del resultado, las recomendaciones y la solicitud del plan de mejoramiento.